



■ Con el fin de que refleje las necesidades del pueblo

Se realizan audiencias públicas para Reforma Electoral

Las audiencias públicas para la Reforma Electoral tienen como objetivo escuchar, en completa libertad y sin censura, todos los planteamientos y propuestas de especialistas, académicos, políticos, jóvenes, organizaciones y ciudadanía, con el fin de construir una iniciativa que refleje el sentir y las necesidades del pueblo.

Así lo refrendó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al encabezar la audiencia pública celebrada en Tijuana, Baja California. Ahí aseguró que el país vive un proceso de transformación y que, con esta reforma, se busca garantizar una mejor representación y un uso más adecuado de los recursos públicos.

Acompañada por la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, la funcionaria federal destacó que también se pretende consolidar un sistema electoral que reduzca costos, garantice una representación adecuada y facilite un acceso más eficaz a la justicia, para evitar inequidades en las contiendas electorales.

"Nunca antes se había considerado a la población para integrar una reforma



La presidenta Sheinbaum estableció la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, cuya misión es realizar audiencias para escuchar.

de este calado. Es algo inédito que se escuchen e incorporen todas las voces y se recorra el país para construir el mayor consenso posible", afirmó.

Explicó que, a lo largo y ancho del país, se realizan audiencias públicas para recoger las opiniones de todos los sectores de la sociedad, construir la propuesta de Reforma Electoral y enviarla posteriormente al Congreso de la Unión para su análisis y discusión.

Resaltó que en la actual administración, el eje de las políticas públicas es el bienestar de la gente, especialmente de quienes más apoyo requieren.